

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2009, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición interno, convocado por Resolución de 21 de abril de 2009, para la provisión de plazas de personal laboral transformadas a la categoría de Técnicos Especialistas de Biblioteca.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE:

Primero.– Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición Interno para la provisión de plazas transformadas a la categoría de Técnicos Especialistas de Biblioteca. Las listas certificadas completas de los aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los siguientes centros:

- Campus de Valladolid: Rectorado, Palacio de Santa Cruz, Plaza de Santa Cruz, 8 y Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n - Valladolid.
- Campus de Palencia: Vicerrectorado de Palencia, Avda. de Madrid, n.º 44 (La Yutera) - Palencia.

- Campus de Segovia: Vicerrectorado de Segovia, C/ Trinidad, n.º 3 - Segovia.
- Campus de Soria: Vicerrectorado de Soria, Campus de Los Pajaritos - Soria.

Segundo.– Publicar como Anexo I a esta Resolución las listas provisionales de aspirantes *excluidos* al Concurso-Oposición Interno, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.– Conceder tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquéllos que no figuren en las listas de admitidos, un *plazo de quince días naturales*, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión de las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. La resolución por la que se eleve a definitivas las listas provisionales será publicada en los mismos lugares que esta Resolución.

Cuarto.– Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día *26 de septiembre, a las 11:30 horas, en el Aula B de Formación, Residencia Universitaria Alfonso VIII, C/ Real de Burgos, s/n Valladolid.*

Valladolid, 2 de junio de 2009.

El Rector,
Por delegación (R.R. 15/07/2006,
«B.O.C. y L.» del 04/08/2006)
El Gerente
Fdo.: JOSÉ LUIS PEÑÍN VALLINAS

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NINGUNO			

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2009, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve modificar la Resolución de fecha 25 de octubre de 2005, por la que se convocaban pruebas selectivas para el acceso a la condición de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.

Con fecha 3 de noviembre de 2005, se hizo pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la Resolución Rectoral de fecha 25 de octubre de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocaban pruebas selectivas para el acceso a la condición de Personal Docente e Investigador contratado laboral fijo y en la que se nombraban las Comisiones de Selección de las plazas convocadas, entre las que se encontraba la plaza K040K34/RP04001 de Profesor Contratado Doctor Fijo, del área de conocimiento de Historia Contemporánea, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita a la Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

En relación con el proceso selectivo de la referida plaza, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 con sede en Valladolid, ha dictado Sentencia con fecha 15 de enero de 2008, confirmada por Sentencia de 6 de octubre de 2008, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado Núm. 152/2007.

El cumplimiento del mencionado fallo, dispuesto por este Rectorado en Resolución del 26 de noviembre de 2008, exige la designación de otra Comisión de Selección encargada de juzgar el proceso selectivo de la plaza K040K34/RP04001.

En su virtud,

Este Rectorado, ha resuelto, previos los trámites previstos en el artículo 164.5 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, modificar la Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid de 25 de octubre de 2005, en lo referente al nombramiento de la Comisión de Selección de la plaza de referencia y, designar, en su lugar, la siguiente:

PRESIDENTE TITULAR:	MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO MANUEL, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
SECRETARIO TITULAR:	PELAZ LÓPEZ, JOSÉ VIDAL, Profesor Titular de la Universidad de la Universidad de Valladolid.
VOCAL 1.º TITULAR:	SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
VOCAL 2.º TITULAR:	MIRALLES PALENCIA, RICARDO F.J. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
VOCAL 3.º TITULAR:	DÍEZ ESPINOSA, JOSÉ RAMÓN, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.
PRESIDENTE SUPLENTE:	PÉREZ SÁNCHEZ, GUILLERMO ÁNGEL, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.
SECRETARIO SUPLENTE:	MARCOS DEL OLMO, MARÍA CONCEPCIÓN, Profesor Titular de la Universidad de la Universidad de Valladolid.
VOCAL 1.º SUPLENTE:	VILAR RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA, Catedrático Universidad de la Universidad de Murcia.
VOCAL 2.º SUPLENTE:	NAVARRO PÉREZ, LUIS CARLOS, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.
VOCAL 3.º SUPLENTE:	CALVO CABALLERO, MARÍA PILAR, Profesora Contratada Doctora Fija de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 3 de junio de 2009.

El Rector,

Fdo.: EVARISTO JOSÉ ABRIL DOMINGO

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2009, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución Rectoral de 26 de marzo de 2009.

Una vez publicada la Resolución Rectoral de 7 de mayo de 2009 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 19), en virtud de la cual se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución Rectoral de 26 de marzo de 2009, finalizado el plazo establecido en la mencionada Resolución de 7 de mayo para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión o la omisión de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.— Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, que habían sido aprobadas con carácter provisional por Resolución Rectoral de 7 de mayo y que se encuentran expuestas en los siguientes centros:

- Campus de Valladolid: Rectorado, Palacio de Santa Cruz, Plaza de Santa Cruz, 8 y Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n, Valladolid.
- Campus de Palencia: Vicerrectorado de Palencia, Avenida de Madrid, 44 (La Yutera)-Palencia.
- Campus de Segovia: Vicerrectorado de Segovia, C/ Trinidad, 3-Segovia.
- Campus de Soria: Campus de los Pajaritos, Soria.

Segundo.— Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 24 de octubre, a las 11 horas, en el *Aulario Universitario Campus Esgueva*, C/ Reyes Magos, s/n - Valladolid.

Tercero.— Los aspirantes deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el «B.O.C. y L.» de la citada Resolución, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13

de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 4 de junio de 2009.

El Rector,

(Por delegación, RR. 15/07/2006,
«B.O.C. y L.» del 04/08/2006)
El Gerente
Fdo.: JOSÉ LUIS PEÑÍN VALLINAS

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANABRIA (ZAMORA)

DECRETO de la Alcaldía de Puebla de Sanabria, de fecha 2 de junio de 2009, relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al Presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2009.

El Alcalde del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 2 de junio de 2009, ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009, en la que se incluyen las que a continuación se reseñan:

PERSONAL LABORAL:

- Técnico Medio en Deporte y Tiempo Libre. Número de vacantes: 1. Sistema de provisión: Concurso oposición libre.
- Oficial de primera de obras múltiples. Número de vacantes: 1. Sistema de provisión: Concurso oposición libre.

Puebla de Sanabria, 2 de junio de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ FERNÁNDEZ BLANCO